

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 4.812/2012

Teniendo previsto ausentarme de este municipio el día 12 de los corrientes y hasta el día 26 del mismo mes de julio, con motivo de disfrute de vacaciones, durante mi ausencia se hará cargo del despacho de la Alcaldía la Primer Teniente de Alcalde doña María Isabel Ruz García, con arreglo a lo establecido en el artículo 23.3 de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases del Régimen

Local.

Notifíquese en forma legal.

Lo manda y firma el señor Alcalde en Castro del Río, a 11 de julio de 2012, de que certifico.

Lo que se hace público con arreglo a lo establecido en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Castro del Río, 11 de julio de 2012.- El Alcalde, José Luis Caravaca Crespo.- Ante mí: El Secretario Acctal., Francisco Cañasveras Garrido.